



En el día de hoy, lunes 9 de mayo de 2016, siendo la 1:30 p.m, encontrándose reunidos en el galpón 1, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en Filas de Mariches en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar el **Proceso Subsanación de Certificación de Planillas**, enmarcado en las actividades de iniciativa de Referendo. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: por la **Dirección General de Tecnología de la Información**: Cecilia Cárdenas; por la **Dirección General de Logística y Producción**: Alberto Avena; por la **Oficina Nacional de Participación Política**: Alfredo Cotes y Thomas Goll; por la **Dirección General de Seguridad Integral**: José Gregorio Gómez; y por los representantes de la **Mesa de la Unidad Democrática (MUD)**: Roberto Picón, Nahury Escalona, Luisa Ordoñez y Nélida Sánchez.

El proceso de Subsanación de Certificación de Planillas por parte de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), consistió en completar las planillas que se encuentran en estado de discrepancia entre el original y la copia previamente identificados durante la actividad de certificación, expresadas en las actas de los días 4,5,6 y 9 de mayo del año en curso, a las cuales se obtuvo una copia fotostática por cada planilla original identificadas con discrepancia a fin de ser incorporadas en las cajas copias y de esta manera dar cumplimiento al proceso de subsanación de dichas planillas.

Toda la información técnica contenida en la presente acta, es plasmada conforme a la asesoría de los Funcionarios y especialistas del Consejo Nacional Electoral.

Las organizaciones con fines políticos presentes, manifiestan apegarse a la Resolución 070906-2770 publicada en la gaceta Electoral N° 405 y se incorporan a las actividades definidas por el CNE para tal efecto

Se deja constancia el listado generado sobre las planillas subsanadas durante este proceso:





COD	COUNT	COND	ESTATUS
1	8	VALIDO	RECIBIDO
2	31	VALIDO	RECIBIDO
2	43	VALIDO	RECIBIDO
2	44	VALIDO	RECIBIDO
5	102	VALIDO	RECIBIDO
5	114	VALIDO	RECIBIDO
5	121	VALIDO	RECIBIDO
7	170	VALIDO	RECIBIDO
8	178	VALIDO	RECIBIDO
10	226	VALIDO	RECIBIDO
10	246	VALIDO	RECIBIDO
12	288	VALIDO	RECIBIDO
13	308	VALIDO	RECIBIDO
13	312	VALIDO	RECIBIDO
13	313	VALIDO	RECIBIDO
16	397	VALIDO	RECIBIDO
27	668	VALIDO	RECIBIDO
32	781	VALIDO	RECIBIDO
42	1031	VALIDO	RECIBIDO
42	1033	VALIDO	RECIBIDO
56	1398	VALIDO	RECIBIDO
56	1399	VALIDO	RECIBIDO
58	1445	VALIDO	RECIBIDO
60	1491	VALIDO	RECIBIDO
61	1524	VALIDO	RECIBIDO
64	1594	VALIDO	RECIBIDO
66	1630	VALIDO	RECIBIDO
66	1639	VALIDO	RECIBIDO
66	1649	VALIDO	RECIBIDO
73	1820	VALIDO	RECIBIDO
75	1868	VALIDO	RECIBIDO

Se deja constancia que la Organización con fines políticos Mesa de la Unidad Democrática (MUD), consignó una observación marcada como anexo "A" y una solicitud marcada como anexo "B", anexas al presente acta, las cuales se les darán respuesta por parte de las autoridades competentes.

Siendo las 03:00 p.m., dando cumplimiento al protocolo establecido y habiéndose cumplido con el proceso de subsanación, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

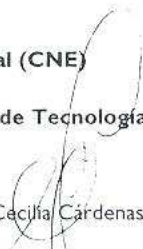
Por las organizaciones con fines políticos:

Mesa de la Unidad Democrática (MUD):

 Nahury Escalona V. 8677151	 Roberto Picón V. 8677151	 Luisa Ordoñez V. 8677151	 Nélida Sánchez V. 8677151
--	--	---	---

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)


Dirección General de Tecnología de la Información:



Cecilia Cárdenas

Dirección General de Logística y Producción:


Alberto Avena

Oficina Nacional de Participación Política:


Alfredo Cotes


Thomas Goll

Dirección General de Seguridad Integral:


José Gregorio Gómez